

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la décimo sexta sesión ordinaria

Fecha:	20 de febrero de 2019
Lugar:	Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, SNA
Hora:	11:00 horas
Tipo de reunión:	Semipresencial
Coordinada por:	José Octavio López Presa
Acta número:	20190220-030

Lista de asistencia y quórum legal

Asistentes: José Octavio López Presa (JOLP) -de forma presencial-, Alfonso Hernández Valdez (AHV) -vía remota- e Irene Levy Mustri (ILM) -vía remota-.

Reunido el quórum necesario para sesionar con los tres miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 11:57 am, el Presidente dio cuenta de la propuesta del siguiente:

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria del CPC, celebrada el 30 de enero de 2019.
3. Informe de JOLP en relación con la organización de reuniones con los sistemas Locales Anticorrupción para promover la adopción del compromiso de las cuatro "i" anunciadas en la toma de posesión como presidente del CPC.
4. Postura de la Secretaría de la Función Pública respecto del trabajo del SNA.
5. Elaboración urgente de una agenda de trabajo del CPC.
6. Uso de la firma electrónica para la aprobación de las actas del CPC.
7. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo al primer punto del orden del día, JOLP pidió que se agregara al apartado de asuntos generales el tema relativo a que, a partir de la siguiente sesión las comunicaciones y la aprobación de las actas se hagan a través de una firma electrónica, para tal fin, pedirían asistencia respecto del protocolo y la plataforma a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) a través de la Unidad de la Plataforma Digital. AHV propuso agregar el punto propuesto por JOLP al orden del día y no como un tema de asuntos generales para hacerlo más formal, propuesta con la que JOLP estuvo de acuerdo.

ILM pidió que se retirara el punto 5 del orden del día relativo a la revisión de perfiles de los colaboradores del equipo de apoyo del CPC.

AHV mencionó que tenía dos puntos generales informativos, mismos que mencionaría cuando llegara el punto de asuntos generales.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20190220-030-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprobaron el orden del día con las modificaciones realizadas.

2. Revisión y aprobación del acta de la cuarta sesión extraordinaria del CPC, celebrada el 30 de enero de 2019.

En desahogo al segundo punto del orden del día, ILM manifestó que emite su voto a favor de la aprobación del acta en lo general y mencionó que tenía algunas pequeñas observaciones, mismas que enviaría por correo.

AHV votó a favor de la aprobación del acta.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20190220-030-02: Se aprueba por unanimidad el acta de la cuarta sesión extraordinaria del CPC y se le incorporarán las observaciones que realice ILM.

3. Informe de JOLP en relación con la organización de reuniones con los Sistemas Locales Anticorrupción para promover la adopción del compromiso de las cuatro “i” anunciadas en la toma de posesión como presidente del CPC.

En desahogo al tercer punto del orden del día, JOLP comentó que a partir de su toma de posesión como presidente del CPC ha tenido una serie de reuniones con diferentes

actores para entablar un trabajo más serio con los estados de la República para continuar con la misma evolución que ha tenido el Sistema Nacional Anticorrupción, recordó que la presidencia del CPC a cargo de Jacqueline Peschard inició cuando todavía no había nada y le tocó organizar las primeras sesiones del Comité Coordinador y mencionó que los amparos que el CPC interpuso sirvieron para impulsar que en las entidades federativas se empezaran a impulsar las leyes derivadas de las nacionales y que empezaran a surgir poco a poco los Comités de Participación Ciudadana y las Secretarías Ejecutivas.

JOLP mencionó que de alguna manera eso fue heredado por la presidencia de Mariclaire Acosta y continuó diciendo que todo el año pasado empezaron a formarse Sistemas Anticorrupción Estatales, mencionó que él estaba recibiendo un tren en movimiento donde más de 20 estados ya están constituidos, por lo que considera que ya es pertinente que el CPC empiece a hacer un trabajo con ellos, elaborando unas líneas de trabajo coordinado mismas que serán sometidas a la aprobación y el acuerdo de los estados, por lo que propuso empezar a trabajar con algunos y tratar de hacer un trabajo homogéneo y neutral en donde participen todos los estados independientemente de su afiliación y su composición, porque independientemente de eso la lucha anticorrupción no puede tener ni partidos, ni fobias, por lo que JOLP propuso a los demás integrantes del CPC que él empezaría a buscar con qué estados podían empezar a trabajar en una primera etapa, en la que elegirían 6 estados donde en un periodo de 2 o 3 meses se implanten líneas de acción concretas que lleven a tener Sistemas Anticorrupción Estatales robustos en las líneas que planteó en su discurso de toma de posesión, por lo que sometió el tema a la consideración del resto de los miembros del CPC.

AHV dijo que, en el caso particular de Jalisco, en caso de ser uno de los estados que JOLP estuviera considerando, se comunicó con uno de los integrantes del Comité de Participación Social (CPS) quien le indicó que en la tarde tienen la presentación de su plan anual de trabajo, mismo que le enviaron de manera previa. AHV mencionó que los integrantes del CPS estuvieron atentos a las propuestas que realizó JOLP en la toma de protesta y, en particular, uno de los miembros del CPS le mencionó que había mucha similitud entre lo que estaba planteando JOLP y lo que ellos tenían en su plan de trabajo, por lo que le pidieron colaborar con alguna de las líneas y establecer una especie de compromiso para que se vea más un funcionamiento nacional del Sistema Anticorrupción donde estén incorporados los CPC locales.

JOLP dijo que le parecía apropiado que AHV fuera el enlace formal con el estado de Jalisco ya que él vive allá y sería mucho más fluida la comunicación si él está de acuerdo. JOLP dijo que lo que él visualiza es realizar un evento con ellos en un par de meses en donde estén presentes el Comité Coordinador del estado, gobernador del estado, el congreso, los poderes del estado, donde atestigüen cómo el Sistema Estatal

Anticorrupción se compromete con una serie de medidas cuantificables y con una temporalidad y que logren demostrar que se está avanzando con acciones muy concretas en el combate a la corrupción en los estados, mediante cuatro “i”, la primera “i” corresponde a que las instituciones actúen de manera imparcial a través de su independencia y profesionalización, la segunda “i” se refiere a individuos profesionistas que se comprometan con códigos de ética para que se eleven los niveles éticos del país, la tercera “i” está relacionada con la información y la propuesta de eliminar el efectivo de las operaciones del gobierno y una mejor coordinación con las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción y, por último, la cuarta “i” que tiene que ver con índices, ya que todo esto hace sentido si efectivamente se va a bajar la corrupción que más afecta a las personas con menos recursos y a las pequeñas y medianas empresas, si se tiene una métrica que ataque la corrupción en estos puntos más sensibles a lo que se puede sumar a nivel estatal un trabajo de mejora regulatoria.

JOLP agradeció a AHV su trabajo y le dijo que lo mejor era que él liderara el trabajo con el CPS de Jalisco para hacer de las propuestas una realidad.

AHV mencionó que con todo gusto fungiría como enlace y que él lo que haría sería tratar de visualizar cuáles son los elementos del plan del trabajo del CPS que más se parecen a la propuesta de JOLP, mismas propuestas que tendrían que estar contenidas en el plan de trabajo del CPC nacional. AHV continuó diciendo que iría a la presentación del plan del trabajo del CPS y mencionó que coincidía en que tenía que ser un trabajo como sistema más allá del Comité Coordinador nacional, incorporando al sistema local e invitando incluso a los poderes locales; JOLP contestó que era una condición que el evento que hicieran tuviera el respaldo, demostrado con la presencia y el compromiso de los poderes del estado.

JOLP dijo que respecto de la selección de estados lo hará de manera neutra, que abarquen todas las ideologías y sea representativo del país, mencionó que en los próximos días les informará los avances que tenga respecto de estados en concreto, a lo que ILM y AHV contestaron que estaban de acuerdo.

4. Postura de la Secretaría de la Función Pública respecto del trabajo del SNA.

En desahogo al cuarto punto del orden del día, ILM propuso tomar como acuerdo que, como consecuencia de las aseveraciones de la Secretaria de la Función Pública en diferentes foros, específicamente en la sesión del Comité Coordinador del 5 de febrero, se le solicite formalmente a través del CPC, el documento que contiene las observaciones a los formatos a las que hizo alusión en dicha sesión para tener tiempo de revisarlas y contar con ellas y que se le gire un oficio al respecto.

AHV y JOLP estuvieron de acuerdo con la propuesta y JOLP le preguntó a ILM cómo lo visualizaba y si ella les propondría un texto para que lo aprobaran.

ILM contestó que con mucho gusto ella elaboraba un texto, mismo que sería en el tenor de “me refiero a sus comentarios del Comité Coordinador del 5 de febrero, al respecto solicito a usted nos haga llegar el documento al que nos hizo referencia”.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20190220-030-03: Se aprueba por unanimidad solicitarle a la titular de la Secretaría de la Función Pública, a través de un oficio el documento que contiene las observaciones a los formatos de declaración patrimonial y de intereses a las que hizo alusión en la sesión del Comité Coordinador celebrada el 5 de febrero de 2019. La propuesta de redacción será elaborada por ILM.

5.Elaboración urgente de una agenda de trabajo del CPC.

Respecto de este punto del orden del día, JOLP mencionó que visualiza la agenda como un plan de trabajo donde los estados empiecen a consolidar los Sistemas Estatales Anticorrupción y dijo que sabía que hay otros temas importantes para la agenda, por lo que estaba abierto a que los demás integrantes del CPC propusieran temas.

ILM propuso abrir un plazo de 15 días para proponer temas, señaló que le quedaba claro que las cuatro “i” son un tema que JOLP quiere que quede en la agenda, pero que hay otros que le parecen que tienen que estar *de facto* como el tema de la Política Nacional Anticorrupción, los formatos que, finalmente, todavía no son operables, por lo que tienen que darle seguimiento, ILM continuó explicando sugiere un plazo de 15 días para proponer algunos temas o desarrollar otros, juntar todos y tener posibilidad de comentarlos dentro de 15 días y poder votar la agenda de trabajo en la próxima sesión del CPC.

JOLP dijo que estaba de acuerdo.

AHV dijo que él no sabía si debían llamarlo agenda de trabajo o plan de trabajo como lo señalaba el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que estaba dentro de sus atribuciones como CPC crear un programa de trabajo anual y coincidió con la propuesta de ILM de darse un plazo de 15 días para realizar propuestas de temas para el plan de trabajo anual y, de esa manera, poderlo votar en la próxima sesión del CPC.

JOLP dijo que estaba de acuerdo en utilizar la denominación que establecía la ley para esta actividad.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20190220-030-04: Por unanimidad los integrantes del CPC acordaron que, dentro de un plazo de 15 días contados a partir del 20 de febrero de 2019, enviarán sus propuestas de temas para integrar el Plan de Trabajo Anual del CPC y que éste pueda ser votado en la próxima sesión del CPC.

6. Uso de la firma electrónica para la aprobación de las actas del CPC.

En desahogo al sexto punto del orden del día, JOLP dijo que este tema lo proponía para dar el ejemplo en uno de los ejes de las cuatro "i" que está proponiendo al Sistema Anticorrupción respecto de tener una perfecta trazabilidad de todo lo que se hace de manera electrónica, dando el paso como CPC de firmar todas sus actas de esta manera y así eliminar el uso de papel.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20190220-030-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprobaron la utilización de la firma electrónica en las actas del CPC.

7. Asuntos generales.

AHV mencionó que tiene dos temas informativos, el primero respecto de los avances en el diseño de la página web, mencionó que el equipo que está trabajando ese tema ya tiene una propuesta definitiva, dijo que hay una reunión el día de mañana a las 9:30 am para resolver algunas dudas con el equipo de trabajo y que ya estaban en la fase de cargar documentos. AHV explicó que se tiene contemplado terminarlo por completo en la segunda semana de marzo y antes de que se haga público le pedirá un vínculo al equipo de trabajo de la página web para que el resto de los integrantes del CPC puedan ver el resultado y aprobar el diseño, señaló que si tenían alguna duda se la hicieran llegar para que él se la enviara al equipo de trabajo para que pudieran resolverla.

El segundo asunto de AHV es respecto de lo que JOLP mencionó, no recuerda si fue el 8 de febrero, sobre una posible reunión de trabajo con agencias de cooperación internacional, esto debido a que Eduardo Flores de CHECCHI le mencionó su disposición de asistir a esa reunión, por lo que AHV le contestó que iba a comentarlo con el CPC.

JOLP señaló que la reunión podría ser los primeros días de marzo, específicamente 4 o 5 de marzo, por lo que les preguntó qué día preferirían.

ILM contestó que de esos días ella prefería el 5 de marzo.

AHV dijo que el podría cualquier día de esa semana salvo el 4 y 5 de marzo, mencionó que los miércoles le quedaban mejor, por lo que el prefería el 6 de marzo. ILM dijo que ella también podría el 6 de marzo, pero JOLP mencionó que él tenía un compromiso en la mañana del 6 de marzo, por lo que se desocuparía a las 12:00 pm.

AHV propuso que la reunión se lleve a cabo el 12 de marzo, un día antes de la próxima sesión ordinaria del CPC que se celebrará el 13 de marzo y así él podría quedarse los dos días en la CDMX.

JOLP contestó que él tenía entendido que el 12 y 13 de marzo hay un evento muy importante para el estado de Baja California, por lo que asistirá.

AHV dijo que, si ILM y JOLP podían el 5 de marzo, él no tenía problema con que ellos asistieran a la reunión.

JOLP mencionó que iba a tratar que la reunión fuera el 6 de marzo, pero en caso de que se le complicara la agenda, se llevaría a cabo el 5 de marzo con ILM y las agencias de cooperación internacional y después le comentarían a AHV el resultado de la misma.

JOLP dijo que tenía otro punto general relacionado con la presentación que le hará la SESNA respecto de unos avances que han hecho en relación con las cuatro "i", la reunión será a las 5:00 pm del día de hoy y la van a transmitir, por lo que invitó a los integrantes del CPC asistir ya fuera presencial o vía remota. AHV dijo que él sí se podía conectar a la sesión de 5:00 a 6:00 pm, ya que a las 6:00 pm inicia el evento de la presentación del plan de trabajo anual del CPS de Jalisco.

ILM mencionó que ella tenía otro punto general en relación con el correo de "Contacto CPC", ya que no le llegan los correos. Respecto de este punto, JOLP indicó que él se encargaría de eso pues tiene contacto con el informático que programó dicho correo.

Sin más temas que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:28 pm.

Nombres y firmas:

José Octavio López Presa	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

Anexos:

1. Orden del día de la sesión
2. Acta de la cuarta sesión extraordinaria del CPC celebrada el 30 de enero de 2019.